



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Febrero de 2.008

Expediente. N° 8.002/08

RES. D. N° 031 /08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Comisión de Ingreso y Seguimiento de esta Facultad mediante la cual solicitan convocar con carácter de urgente a Inscripción de Interesados para cubrir dos cargos con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para desempeñarse como Coordinador de Tutorías en Matemática Básica, en el marco de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento , elevadas oportunamente al Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

Que la convocatoria debe encuadrarse en la Normativa emanada de las Res. CD N° 007/08;

Que se cuenta con el V°B de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, obrante a fs. 10 y 10 vta. ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista ,Plan de Trabajo y eventual oposición **2 (dos) cargos de Coordinador de Tutorías en Matemática Básica** con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el marco de la propuesta de Ingreso y Seguimiento oportunamente presentada para el 1er. Cuatrimestre de 2.008, de la forma y cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD : 2 (dos)

CATEGORÍA : Coordinador de Tutorías en Matemática Básica

PERÍODO DE DESIGNACIÓN : Entre 17 de marzo de 2.008 y el 31 de julio de 2.008

PUBLICACIÓN: 03, 04 y 05 de Marzo de 2.008

INSCRIPCIONES: 06 y 07 de Marzo de 2.008

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de Marzo de 2.008 a hs. 12,00

ENTREVISTA : 10 de Marzo de 2.008 a partir de horas 09,30

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc” para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo.

ARTICULO 2° : Perfil requerido a los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1° , que a continuación se detallan:

Handwritten signature and initials.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 031/08

//..

- Poseer título universitario de carreras de Ciencias Exactas o carreras afines.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta habiéndose desempeñado – preferentemente en asignaturas del área de Matemática.
- Conocer la problemática del Alumno ingresante a la Fac. de Ciencias Exactas.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer Año.
- Tener conocimiento del sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, sus propósitos, intereses y alcance.
- Disponerse al trabajo compartido y colaborativo con los docentes de primer Año de la Facultad de Ciencias Exactas y con el Equipo designado del SO y T.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido los requisitos que deberá cumplir el docente designado.

- Cumplir una dedicación horaria de 20 horas semanales, distribuidas según las necesidades de cumplimiento del sistema de ingreso y Seguimiento.
- Programar la actividad tutorial, en el marco de los objetivos del sistema de Ingreso y Seguimiento a la Facultad de Ciencias Exactas y respetando los contenidos del CILEU – FCE.
- Coordinar la organización, implementación y seguimiento de las tutorías, estableciendo una constante comunicación con los Docentes de primer año, con vistas al progreso evaluativo de los aprendizajes.
- Elevar los informes que se soliciten referidos a la atención de los alumnos y al trabajo con los Docentes, ambos de primer año.
- Participar del proceso del monitoreo y seguimiento del sistema de ingreso al primer año de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa.

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

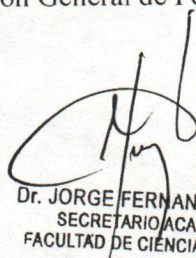
Titulares: Ing. Gilda Tirado
Prof. Eudisia N. Díaz
Prof. María Elena Higa

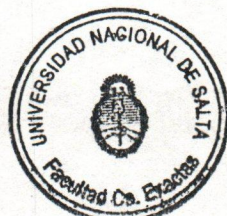
Suplentes: Prof. Liliana Valdez
Ing. Marta Lentini
Msc. Lidia E. Ibarra

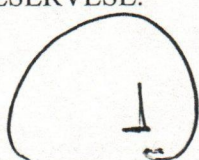
ARTÍCULO 5° Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a las economías de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva que se encuentra transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia del Ing. Norberto Bonini.

ARTICULO 6°: Hágase saber a la Comisión Asesora, a la Comisión de Ingreso y Seguimiento de esta Facultad, a los Departamento Docentes, a la Secretaría Académica de la Universidad, y a la Dirección General de Personal, publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

DDN


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS